

CONTINUED

112
113
114



Factura: 001-002-000026901

0000017703



20181308001P01063



NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20181308001P01063					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		27 DE FEBRERO DEL 2018, (15:05)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VERA MENDOZA MARIA VICENTA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307657310	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo. intervinente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ZAMBRANO BRIONES ELLIAN ADRIAN	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1316311958	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	CAROL CONSUELO BRIONES VELLAMARIN
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		8283,00					

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

0000000000

10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

0000017710

2018	13	08	001	P	01063
------	----	----	-----	---	-------

ESCRITURA PÚBLICA DE: COMPRAVENTA

OTORGA: LA SEÑORA MARIA VICENTA VERA MENDOZA;

FAVOR DEL MENOR DE EDAD: ELLIAN ADRIAN ZAMBRANO

BRIONES.-

CUANTIA: USD \$ 9,283.75

DI: 2 COPIAS



En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes veintisiete de febrero del año dos mil dieciocho, ante mí, Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura; por una parte, la señora **MARIA VICENTA VERA MENDOZA**, de estado civil casada con el señor **MARIO TEODORO ALONSO CHAVEZ**, de cuarenta y cinco años de edad, de ocupación empleada particular, teléfono: 0998793876, correo: sofiavictoria24@hotmail.com, domiciliada en La Pradera del cantón Manta, por sus propios y personales derechos, a quien se le denominara "LA VENDEDORA"; y, por otra parte, el menor de edad: **ELLIAN ADRIAN ZAMBRANO BRIONES**, debidamente representado por su madre señora **CAROL CONSUELO BRIONES VILLAMARIN**, en calidad de Representante Legal, de estado civil casada, de cuarenta y un años de edad, correo: carolbriones40@outlook.com, teléfono: 0992740038, domiciliada en la Lotización Villamarina del cantón Manta, por sus propios y personales derechos, a quien en lo posterior se les denominara "EL COMPRADOR".- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad Ecuatoriana y domiciliados en esta ciudad de Manta,

hábles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante. Advertidas las comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinadas que fue en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, autorizándome de conformidad con el artículo Setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como habilitante, de la presente Compraventa se eleve a escritura pública:

SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incluir una de **COMPRAVENTA**, al tenor y contenido siguientes: **PRIMERA:**

COMPARECIENTES.- Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, la señora MARIA VICENTA VERA MENDOZA, por sus propios derechos, a quien se le denominará "LA VENDEDORA"; y, por otra parte, el menor de edad: ELLIAN ADRIAN ZAMBRANO BRIONES, debidamente representada por su madre señora CAROL CONSUELO BRIONES VILLAMARIN, en calidad de Representante Legal, a quien en lo posterior denominaremos "EL COMPRADOR".

0000017711



Las comparecientes son mayores de edad, en esta ciudad de Manta, hábiles y capaces de contratar y obligarse, tal como en derecho se requiere para esta clase de actos. **SEGUNDA:**

ANTECEDENTES.- Declara la Vendedora señora MARIA VICENTA VERA MENDOZA, que es dueña y propietaria de un lote de terreno, signado con el número DIEZ, ubicado en el Barrio La Pradera, perteneciente a la Parroquia Urbana Los Esteros del cantón Manta, el mismo que adquirió en su estado civil soltera, por compra que le hiciera al señor Mario Teodoro Alonzo Chavez y señora María Guillermina Lourido Caravedo, según consta de la Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Pública Cuarta del cantón Manta, el treinta y uno de diciembre del año dos mil nueve, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el diecisiete de marzo del año dos mil diez.- Lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con diez metros cuarenta centímetros y lindera con calle pública; POR ATRÁS: Con diez metros y lindera con callejón pública; POR EL COSTADO DERECHO: Con cuarenta y seis metros noventa centímetros y lindera con propiedad de la señora Antonia Cedeño (lote Ocho) y señor Milton Leones (lote Siete); y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con cincuenta y un metros veintinueve centímetros y lindera con propiedad de la señora María Vera Mendoza (lote Once).- Con una superficie total de MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS CON NOVENTA Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS.- **TERCERA:** VENTA.- Con los

116819004

antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, la señora MARIA VICENTA VERA MENDOZA, vende, cede y transfiere sin haber mejoras en el bien inmueble al menor de edad: ELLIAN ADRIAN ZAMBRANO BRIONES, quien compra, adquiere a través de su representante legal señora CAROL CONSUELO BRIONES VILLAMARIN, una parte del lote número diez, desmembrado del adquirido en mayor extensión, descrito é individualizado en la cláusula anterior, ubicado en el Barrio La Pradera de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con diez metros y lindera con callejón público; POR ATRÁS: Con diez metros cuatro centímetros y lindera con área sobrante; POR EL COSTADO DERECHO: Con diecisiete metros treinta y siete centímetros y lindera, con propiedad de la señora María Vicenta Vera Mendoza; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con diecisiete metros setenta y un centímetros y lindera con propiedad de la señora Antonia Cedefio (lote Ocho).- Con una superficie total de CIENTO SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS CON SESENTA Y NUEVE CENTIMETROS CUADRADOS.- CUARTA: PRECIO.- El precio pactado y que las partes lo consideran justo es de NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES DOLARES CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS, valor que el Comprador entrega a través de su representante legal en este acto a la Vendedora, quien declara haberlo recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. QUINTA: DEL

0000017712



SANEAMIENTO.- La venta de este lote de terreno que hace como cuerpo cierto y en el estado que actualmente se encuentra la propiedad vendida con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del Comprador, quien declara a través de su representante légal que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, la Vendedora se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA:**

DOMICILIO.- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **SEPTIMA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-** Se

faculta a la portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE**

ESTILO.- Usted Señor Notario, se servirá incluir las demás cláusulas de estilo que fueren necesarias para la perfecta validez de este instrumento como es la voluntad de sus suscriptores. Hasta aquí, la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el Abogado JESUS ZAMBRANO ZAMBRANO, con matricula número: Trece - Dos mil ocho - ochenta y seis del Foro de Abogados. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a las comparecientes por mí al señor Notario, se ratifican y firman conmigo

516916004*

en unidad de acto quedando incorporada en el
protocolo de esta notaria, de todo cuanto. DOY

FE



MARIA VICENTA VERA MENDOZA ✓
C.C.No.- 4307657370 ✓

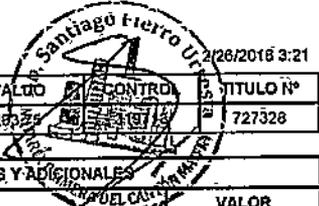


CAROL CONSUELO BRIONES VILLAMARIN ✓
C.C.No.- 130852677-9 ✓

Abg. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO - MANTA



0000017713



OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS			2-15-18-24-000	175,69	9293		727328
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1307657310	VERA MENDOZA MARIA VICENTA	BARRIO LA PRADERA PARTÉ LOTE N°10	Impuesto principal		92,84		
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		27,85		
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN			120,69		
1316311958	ZAMBRANO BRIONES ELLIAN ADRIAN	S	VALOR PAGADO		120,69		
			SALDO		0,00		

EMISION: 2/26/2016 3:21 MAYRA STEFANIE SOLÓRZANO MENDOZA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MANTAS

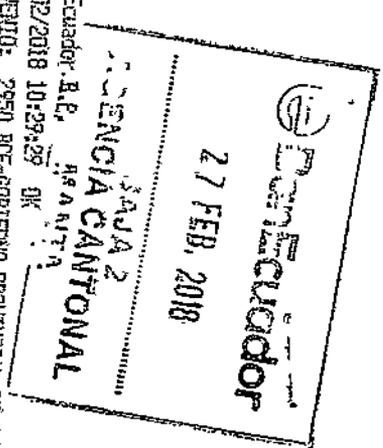
SEGUROS POR SU VISTA
En favor de Crédito Tributario

1- 0,00 0,00

Efectivos: 1,00
Comisión Efectivo: 0,54
TVA %: 0,06
TOTAL: 1,60
SUJETO A VERIFICACION

CONCEPTO: 06 RECONDUCCION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117157-4 (3)-CTA CONVENIO
REFERENCIAL: 759746022
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AS.) DE GUAYAS
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA PRECINENA
FORMA DE RECIBIDO: Efectivo

Bancadero B.E. MANTAS
27/02/2018 10:29:29 OK
CONVENIO: 2950 BDE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANTA



0155140000



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 3 - Telef.: 2511 - 479 / 2511 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0727329

2/26/2018 3:22

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLÁR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS	2-15-18-24-000	175,69	9283,75	319714	727329

VENDEDOR			UTILIDADES		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR	
1307657310	VERA MENDOZA MARIA VICENTA	BARRIO LA PRADERA PARTE LÓTE N°10	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00	
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta	17,98	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	18,98	
1316311958	ZAMBRANO BRIONES ELLIAN ADRIAN	S	VALOR PAGADO	18,98	
				SALDO	0,00

EMISION: 2/26/2018 3:22 MAYRA STEFANIE SOLÓRZANO MENDOZA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MANTA

0000017714

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0090596

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

URBANO

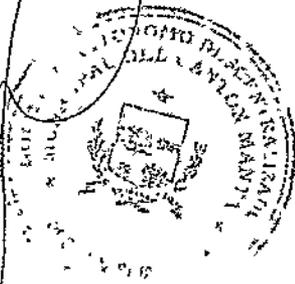
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____
perteneiente a VERA MENDOZA MARIA VICENTA
ubicada BARRIO LA PRADERA PARTE LOTE 10
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$9283.75 NUEVEMIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES DOLARES CON 75/100.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

DANIEL SALDARRIAGA

26 DE FEBRERO 2018

Manta, _____

Director Financiero Municipal



1155180000

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 0063929

AUTORIZACION

No. 0072-019818

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza al Menor **ELLIAN ADRIAN ZAMBRANO BRIONES**, para que celebre escritura de compraventa de propiedad de la Sra. María Vicenta Vera Mendoza, ubicado en el barrio la Pradera, signado con el lote número Diez de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Parte del lote Diez.

Frente: 10,00m. Callejón público.

Atrás: 10,04m. Area sobrante.

Costado derecho: 17,37m. Lindera con propiedad de María Vicenta Vera Mendoza.

Costado izquierdo: 17,71m. Propiedad de la Sra. Antonia Cedeño lote 8.

Área total: 175,69m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

NOTA: Este documento actualiza al otorgado en Octubre 27 del 2017. Y al otorgado en Diciembre 14 del 2017 con el No. 0466-018801. Por cambio de comprador.

Manta, Febrero 20 del 2018

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Ricardo del valle



ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA CONTROL URBANO

APROBACION DE SUBDIVISION



(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de la Sra. María Vicenta Vera Mendoza, ubicado en el barrio La Pradera, signado con el número Diez de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, cuya clave catastral # 2151808000, el mismo conforme la documentación respectiva determina el siguiente estudio de áreas:

MEDIDAS Y LINDEROS ESCRITURA (Compraventa autorizada en la Notaría Cuarta de Manta el 31 de Diciembre de 2009 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 17 de Marzo de 2010. Con las siguientes medidas y linderos:

Por el frente: 10,40m. Lindera con calle pública.

Por atrás: 10,00m. Lindera con callejón público.

Por el costado derecho: 46,90m. Lindera con la Sra. Antonia Cedeño (lote ocho y señor Milton Leones lote 7).

Por el costado izquierdo: 51,29m. Lindera con Propiedad de la Sra. María Vera Mendoza (lote once).

Area total: 489,95m².

AREA VENDIDA ANTERIORMENTE E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA: **NINGUNA.**

AREA PERDIDA NO JUSTIFICADA: **13,85m².**

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ELLIAN ADRIAN ZAMBRANO BRIONES: **175,69m².**

Parte del lote Diez.

Frente: 10,00m. Callejón público.

Atrás: 10,04m. Area sobrante.

Costado derecho: 17,37m. Lindera con propiedad de María Vicenta Vera Mendoza.

Costado izquierdo: 17,71m. Propiedad de la Sra. Antonia Cedeño lote 8.

Área total: 175,69m².

AREA SOBRANTE: **300,41m².**

Parte del lote Diez.

Frente: 9,47m. Calle pública.

Atrás: 10,04m. Area a desmembrar a favor de Antonia Mendoza Basurto.

Costado derecho: 29,19m. Propiedad de Milton Leones lote 7.

Costado izquierdo: 30,94m. Propiedad de María Vicenta Vera Mendoza.

Área total: 300,41m².

NOTA: De acuerdo a memorando No.: M-DACR-JCM-2017-0208 de fecha 26 de Octubre del 2017, la Dirección de Avalúos Catastros y Registros textualmente informa "Que en la actualidad no existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

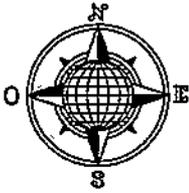
El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

NOTA: Este documento actualiza al otorgado en Octubre 27 del 2017. Y al otorgado en Diciembre 14 del 2017 con el No, 0466-018801. Por cambio de comprador.

Manta, Febrero 20 del 2018

Arq. Juvencio Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
 Ricardo del valle





2155160000

LOTE N°07
SR. MILTON LEONES

LOTE N°08
SRA. ANTONIA CEDENO

AREA A DESMIEMBRA A FAVOR DEL SR.
ELLIAN ADRIAN ZAMBRANO BRIONES
AREA TOTAL: 175.69 M2

CALLEJON PUBLICO
10

SRA. MARIA VICENTA VERA MENDOZA

AREA SOBANTE A FAVOR DEL VENDEDOR
AREA TOTAL: 300.41 M2

AREA PERDIDA NO JUSTIFICADA

DETALLE N°01	
AREA SEGUN ESCRITURA A FAVOR DE LA SRA. MARIA VICENTA VERA MENDOZA.	489.95 m2
AREA A DESMIEMBRAR A FAVOR DEL SR. ELLIAN ADRIAN ZAMBRANO BRIONES.	175.69 m2
AREA SOBANTE A FAVOR DEL VENDEDOR	300.41 m2
AREA PERDIDA NO JUSTIFICADA	13.85 m2



UBICACION
"LOTE DE TERRENO N°10 UBICADO EN LA PRADERA DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS DEL CANTON MANTA"

CUADRO DE COORDENADAS		
VERTICE	X (m)	Y (m)
1	535167.55	9892440.38
2	535175.59	9892434.44
3	535148.61	9892394.25
4	535141.52	9892401.85

Datum : PSAD 56
Zona : 17 Sur
Especificaciones técnicas:
Formato de posicion: UTM

PROPIEDAD : SRA. MARIA VICENTA VERA MENDOZA					
CONTIENE : LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO DE SUBDIVISION DE TERRENO	PROPIETARIO : SRA. MARIA VICENTA VERA MENDOZA	PROYECTO : <i>Angel Hidalgo Lopez</i> "ARO ANGEL HIDALGO LOPEZ" REG. PROF. 4815	ESCALA: 1 : 250	CLAVE CATASTRAL : 2-15-18-08-000	LAMINA : 01 / 01
ESCALA : INDICADAS	FECHA : FEBRERO - 2018	FORMATO : A4	DIBUJO : OFICINA TECNICA		



CERTIFICADO DE AVALÚO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

DEL CANTÓN MANTA

Manta

Nº CERTIFICACIÓN: 0000149854
Nº ELECTRONICO: 8765965

Fecha: Lunes, 26 de Febrero de DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 215-18-24-000

Ubicado en: BARRIO LA PRADERA PARTE LOTE Nº 10



ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 175.69

PROPIETARIOS

Documento de Identidad
1307657310

Propietario

VERA MENDOZA MARIA VICENTA-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 9283.75

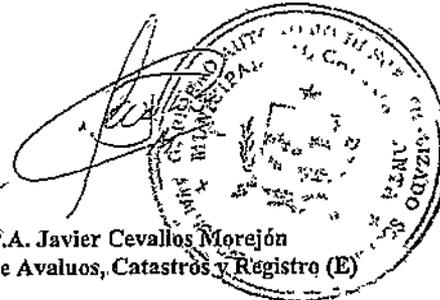
CONSTRUCCIÓN: 0

AVALÚO TOTAL: 9283.75

SON: NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES DÓLARES CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS

SE-DESMEMBRA DE LA CLAVE 2151808000

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 -2019".



C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

Impreso por Solórzano García Ana Gabriela , 2018-02-26 14:42:32.



0000149854



#MANTADIGITAL
Conectando la ciudad

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 119357



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

... VERA MENDOZA MARIA VICENTA ...

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 26 FEBRERO 2018

VALIDO PARA LA CLAVE:

2151824000: BARRIO LA PRADERA PARTE LOTE N°10

Manta, veinte y seis de febrero del dos mil diez y ocho



0000017717



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

000079176

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA



DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: 1307657310
 NOMBRES: VERA MENDOZA MARIA VICENTA
 RAZÓN SOCIAL: LA PRADERA LT.10
 DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
 AVALÚO PROPIEDAD:
 DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCES
 CAJA: 15/02/2018 08:56:20
 FECHA DE PAGO:

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR (00)
		3.00
TOTAL A PAGAR		

VALIDO HASTA: miércoles, 16 de mayo de 2018



ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL: CLIENTE

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

0000017718



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18003593, certifico hasta el día de hoy 14/02/2018 10:37:40, la Ficha Registral número 20656.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 2151808000 Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: miércoles, 17 de marzo de 2010 Parroquia : LOS ESTEROS

Superficie del Bien:
Información Municipal:
Dirección del Bien: ubicado en el Barrio LA PRADERA

LINDEROS REGISTRALES:

PRIMER LOTE: signado con el número DIEZ, ubicado en el Barrio LA PRADERA, perteneciente a la Parroquia Urbana Los Esteros del Cantón Manta, Provincia de Manabí. Comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE, en diez metros cuarenta centímetros y lindera con calle pública. POR ATRÁS, en diez metros y lindera con callejón pública. POR EL COSTADO DERECHO; en cuarenta y seis metros noventa centímetros y lindera con la señora. Antonia Cedeño (lote ocho y señor Milton Leones (lote siete). POR EL COSTADO IZQUIERDO, en cincuenta y un metros veintinueve centímetros y lindera con propiedad de la señora. María Vera Mendoza (lote once). Teniendo una superficie total de CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS NOVENTA Y CINCO CENTÍMETROS (489,95m2).

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	616 / 17/mar/2010	10.728	10.743

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el: miércoles, 17 de marzo de 2010 Número de Inscripción: 616 Tomo:18
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1411 Folio Inicial:10.728
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA Folio Final:10.743
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de diciembre de 2009
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con dos lotes de terrenos ubicados en el Barrio La Pradera de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, Provincia de Manabí. Singularizados así:PRIMER LOTE;- Signado con el número DIEZ, ubicado en el Barrio La Pradera, perteneciente a la Parroquia Urbana Los Esteros del Cantón Manta, Provincia de Manabí. Teniendo una Superficie total de CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS, NOVENTA Y CINCO CENTÍMETROS (489,95M2).SEGUNDO LOTE;- Signado con el número ONCE, ubicado en el Barrio La Pradera, perteneciente a la Parroquia Urbana Los Esteros del Cantón Manta, Provincia de Manabí. Teniendo una Superficie total de MIL TREINTA Y OCHO METROS CUADRADOS CON SESENTA Y OCHO CENTÍMETROS (1038,68M2)

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Fecha: 14 FEB 2018
HORA: ...

815510000

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección
COMPRADOR	1307657310	VERA MENDOZA MARIA VICENTA	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300867007	ALONZO CHAVEZ MARIO TEODORO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1301484851	LOURIDO CARAVEDO MARIA GULLERMINA	CASADO(A)	MANTA	



c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	729	11/sep/1978	1317	1318

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
<< Total Inscripciones >>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 10:37:40 del miércoles, 14 de febrero de 2018

A petición de: ZAMBRANO ZAMBRANO JESUS HERACLITO

Elaborado por : MARIA ASUNCIÓN CEDEÑO CHAVEZ

1306998822



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



El interesado debe comunicar cualquier error en este documento al Registrador de la Propiedad.

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Fecha: 14 FEB 2018 HORA: 10:37



0000017719



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1307657310

Nombres del ciudadano: VERA MENDOZA MARIA VICENTA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CANUTO

Fecha de nacimiento: 19 DE JULIO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALONSO CHAVEZ MARIO TEODORO

Fecha de Matrimonio: 4 DE MAYO DE 2015

Nombres del padre: VERA FAUSTO VICENTE

Nombres de la madre: MENDOZA ZAMBRANO AUXILIADORA

Fecha de expedición: 4 DE MAYO DE 2015

Información certificada a la fecha: 27 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 189-097-12109



189-097-12109

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



015586010



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 130765731-0



CECULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
VERA MENDOZA MARIA VICENTA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
CHONE
CANUTO
FECHA DE NACIMIENTO 1972-07-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
MARIO TEODORO
ALONSO CHAVEZ



INSTRUCCIÓN: BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PARTICULAR

E13333222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: VERA FAUSTO VICENTE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MENDOZA ZAMBRANO AUXILIADORA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA 2015-05-04

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2025-05-04

00076573

[Signature]

FORMALIC. ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

005 JUNTA No. 005-026

1307657310 CECULA

VERA MENDOZA MARIA VICENTA APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN

MANTA CANTÓN ZONA: 4

LOS ESTEROS PARROQUIA

[Portrait]

[Barcode]

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 certificación de documentos exhibidos en original
 y devuelto al interesado en 01
 fojas únicas.
 Manta, el
 27 FEB. 2018
[Signature]
 Ab. Santiago Ferro Urresta
 NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

131631195-8

CIUDADANA MED
 ZAMBRANO BRIONES
 ELIAN AGRAN
 MANTA
 MANTA
 MANTA
 FECHA DE NACIMIENTO 2006-02-17
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO HOMBRE
 ESTADO CON SOLTERO



0000017720

BÁSICA ESTUDANTE E31332222

ZAMBRANO ZAMBRANO JESUS HERACLITO
 BRIONES VILLAMAYOR CAROL CONSUELO
 MANTA
 MANTA
 2017-10-12
 2027-10-12

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
 MANTA

ELIAN AGRAN

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 Es compulsada de la copia certificada que me
 fue presentada y devuelta al interesado
 en.....21..... fojas útiles

Manta, a 7 FEB 2018

Santiago Ferro Urresta
 Ab. Santiago Ferro Urresta
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

058818000

2
3
4
5
6
7
8
9
10

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



0000017721

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1308526779

Nombres del ciudadano: BRIONES VILLAMARIN CAROL CONSUELO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 12 DE AGOSTO DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: PROFESOR EDUC.PRIMAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JESUS HERACLITO ZAMBRANO Z

Fecha de Matrimonio: 20 DE ABRIL DE 1994

Nombres del padre: LEONIDAS RIGOBERTO BRIONES P

Nombres de la madre: JUANA ARMANDINA VILLAMARIN L

Fecha de expedición: 19 DE FEBRERO DE 2009

Información certificada a la fecha: 27 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI-MANTA

N° de certificado: 183-097-12956

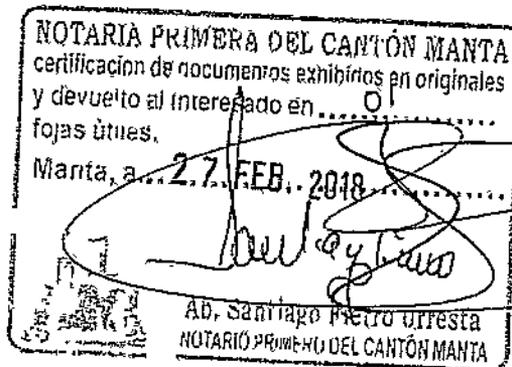
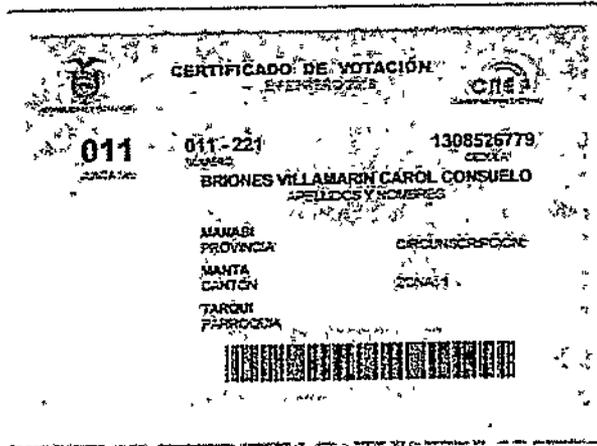
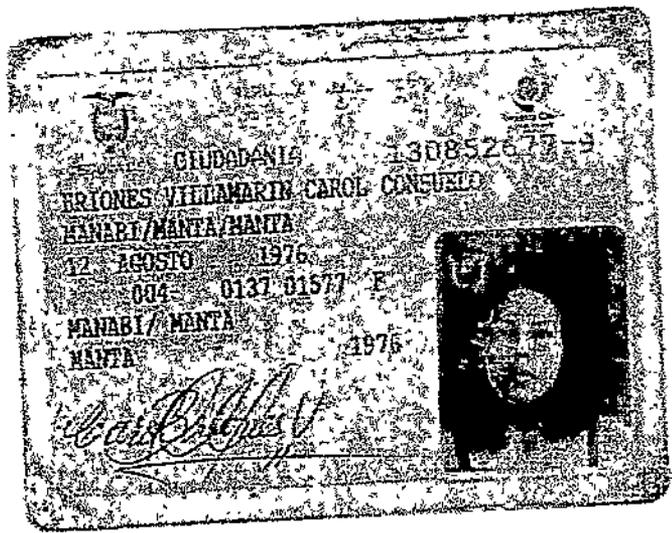
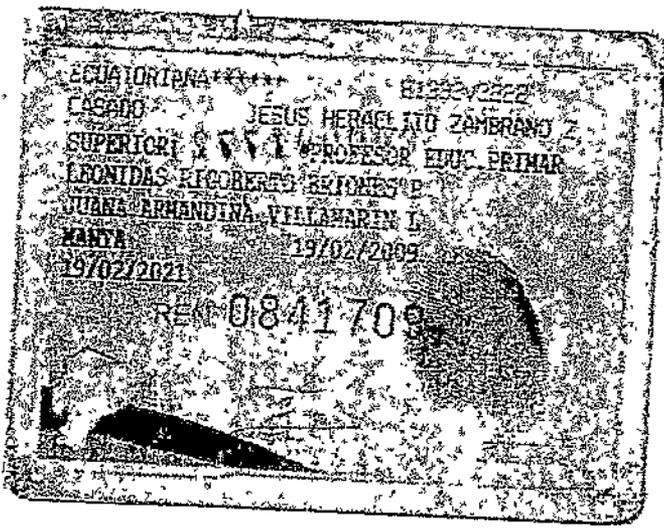


183-097-12956

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





000017722

SE OTORGO ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE
SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA
FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- 2018130801P01063.- EL NOTARIO



ESTADOS UNIDOS

PAGINA EN BLANCO



PAGINA EN BLANCO

0000017723

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción:

726

Número de Repertorio:

1496

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Uno de Marzo de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 726 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1316311958	ZAMBRANO BRIONES ELLIAN ADRIAN	COMPRADOR
1307657310	VERA MENDOZA MARIA VICENTA	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2151824000	65735	COMPRAVENTA

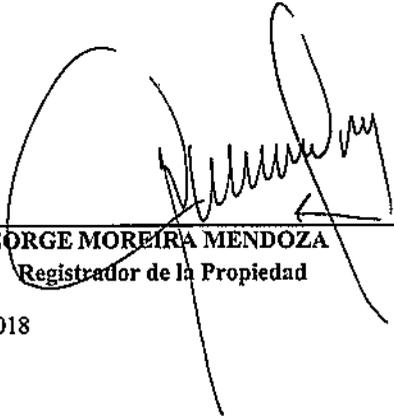
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 01-mar./2018

Usuario: marcelo_zamoral


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, jueves, 1 de marzo de 2018

1944

1944

1944

1